

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR LOS ENCUENTROS O FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2018

### Informe preliminar resultados verificación Jurídica y Técnica

Medellín, 12 de octubre de 2018

En desarrollo de la Convocatoria Pública de Circulación 2018, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), se presenta el siguiente informe solicitando documentos subsanables.

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), fueron presentadas 71 propuestas para participar de las diferentes categorías de la convocatoria.

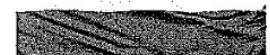
#### 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 2.3.1, así como de los



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

documentos presentados por los participantes, verificación que arrojó el siguiente resultado y que deberá ser consultado por cada participante con el **ID (Número de identificación de cada participante)** asignado en el momento de la inscripción y enviado al correo electrónico:

**PROPUESTAS QUE DEBEN SUBSANAR ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:**

ID	Estado	Observación
530	Subsanar	Debe de actualizar el RUT
539	Subsanar	Faltaron los documentos de identidad de los dos integrantes que asistirán al evento
579	Subsanar	Deberá presentar el formulario 1: Autorización de habeas data, uso de imagen y derechos de autor firmado, tal como se solicita en la convocatoria, documento que es subsanable.
584	Subsanar	El participante debe presentar el documento de identidad de todos los participantes. Verificados los documentos presentados, solamente se cargo la cédula del representante legal, y de acuerdo a los lineamientos de participación, numeral 2.3.1 para personas jurídicas sin animo de lucro, se debe presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes relacionados en el formato 2, y en caso de menores de edad la tarjeta de identidad, por tanto se debe subsanar tal documentación.
585	Subsanar	El participante debe subsanar lo siguiente: 1. Presentar el Formato No. 2, completo y debidamente diligenciado, toda vez que el presentado esta incompleto. 2. Presentar la cédula de ciudadanía de Wendy Rodriguez Garcia, como quiera que el documento presentado esta oscuro y no permite la verificación de la información. Lo anterior, de acuerdo a las exigencias del Numeral 2.3.1 de los lineamientos de participación, en lo que tiene que ver con agrupaciones culturales o artísticas.



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Observación
586	Subsanar	El participante debe subir a la plataforma el documento de identificación de JUAN ESTEBAN LOPEZ BERRIO, toda vez que no fue cargado.

**3. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS:** En aras de que las personas que tiene requisitos subsanables pendientes puedan proceder a cumplir con los mismos, se les informa que este procedimiento se puede realizar a través de la plataforma virtual que se encuentra en el sitio web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) **HABILITADA A PARTIR DEL 12 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018**, según cronograma establecido.

✓ Verificación requisitos jurídicos:

**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
Prof. U. Líder Jurídico

**CLAUDIA CECILIA FLOREZ**  
Abogada de Apoyo

**ALBERTO FELIPE JARAMILLO**  
Abogado de Apoyo

✓ Verificación requisitos técnicos y financieros:

**SANDRA MILEIDY ZEA**  
Apoyo técnico Convocatorias

**JAVIER IGNACIO GOMEZ**  
Contratista Apoyo Financiero

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia

NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61

contacto@culturantioquia.gov.co • [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

YouTube | f | t culturantioquia